



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

02 de mayo de 2024

MZ-AI-INF-AL-2024

Página 1 de 6

Señores (as)  
**Concejo Municipal**  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

**ASUNTO:** Informe de Labores de la Auditoría Interna del período 2023.  
Plan de Auditoría Interna 2024.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un saludo cordial. De conformidad con el marco jurídico que tutela la rendición de cuentas en la función pública y en cumplimiento de la competencia atribuida a las auditorías internas del sector público, por la Ley General de Control Interno, número 8292, en el artículo 22, inciso g), se les presenta el **Informe de Labores de la Auditoría Interna del período 2023**, número **MZ-AI-INF-AL-2024**:

Cuadro 1

PLAN ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (PAI) DEL PERÍODO 2023	Ejecución
<b>LISTA DE PROYECTOS</b>	
<b>Actividades Permanentes</b>	
1. <b>Denuncia ciudadana.</b> Atención de la denuncia ciudadana planteada ante la Auditoría Interna y la recomendación de oportunidades de mejora en los procesos, a la luz de los hechos comunicados, así como gestionar lo que corresponda en materia de sanciones ante eventuales incumplimientos por parte del Gobierno Local. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
2. <b>Requerimientos de la Contraloría General de la República y de otras entidades fiscalizadoras facultadas.</b> Fortalecer el control por medio de las acciones promovidas por el Ente Contralor y de las demás entidades fiscalizadoras competentes. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
3. <b>Requerimientos del Concejo Municipal.</b> Brindar soporte al Órgano Colegiado, mediante la atención de las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
4. <b>Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones.</b> Evaluar la implementación de las Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República, de la Auditoría Interna, de las auditorías externas y las provenientes de otros entes fiscalizadores facultados. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
5. <b>Autorización de los libros municipales.</b> Velar por la legitimidad, mantenimiento, conservación y disposición de los libros contables y legales de la Municipalidad de Zarcero y de los órganos adscritos. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
6. <b>Servicios de Asesoría y Advertencia.</b> Brindar apoyo a la Administración en el proceso de la toma de decisiones, así como brindar el soporte necesario en aquellos casos en los que se localice hechos con una potencial exposición negativa de la gestión municipal, en el evento de que el Gobierno Local no se ejerza oportunamente las acciones preventivas y correctivas correspondientes. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✗
7. <b>Atención de consultas de la Administración Activa.</b> Brindar soporte a la Alcaldía, a los titulares subordinados y al personal en general, en materia de control interno.	✓
8. <b>Formulación del Manual de Aseguramiento de la Calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna.</b> Dotar a la Auditoría Interna de una guía para alcanzar grados óptimos en la programación, planificación, ejecución y rendición de cuentas, relacionadas con el proceso de fiscalización atribuido por la Ley General de Control Interno y fundamentado en las regulaciones de la Contraloría General de la República, vistas estas normas como mecanismos para asegurar a la ciudadanía, de forma razonable, la dotación de servicios municipales de alta calidad, con la debida protección de los recursos públicos y el apego a las sanas prácticas de control. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
9. <b>Estudios especiales y seguimiento del sistema de control interno.</b> Atender las actividades de fiscalización que resulten del quehacer rutinario del Gobierno Local, no previstos taxativamente en el plan anual de labores, por requerimiento de los jefes del Gobierno Local, o bien por determinación del Auditor Interno. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓

Fuente: MZ-AI-180-2022 del 28 de octubre de 2022.



50 metros oeste de la esquina noroeste del  
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160  
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

02 de mayo de 2024

MZ-AI-INF-AL-2024

Página 2 de 6

Cuadro 1 (Continuación)

Actividades Específicas	Ejecución
10. <b>Auditoría de la Prevención de la Corrupción.</b> Proyecto conjunto con la Contraloría General de la República, programado para el primer semestre del 2023, según consta en el oficio DFOE-IAF-0462, del 17 de octubre de 2022, cuya matrícula fue realizada ante el Ente Contralor.	✓
11. <b>Ética.</b> Auditoría de la Ética en un programa conjunto con la Contraloría General de la República, programada por el Ente Fiscalizador para el segundo semestre del 2023 (Fechas por definir), según el oficio DFOE-IAF-0324, del 14 de octubre de 2022, cuya matrícula fue realizada ante el Ente Contralor.	✓
12. <b>Gestión para Resultados.</b> Auditoría del proceso de Planificación en el Marco del Enfoque de Gestión por Resultados de Desarrollo (GpRD), la cual se realizará en un programa conjunto con la Contraloría General de la República, agendado para el primer semestre del 2023 (Fechas por definir), según consta en el oficio DFOE-IAF-0324, del 14 de octubre de 2022, cuya matrícula fue realizada ante el Ente Contralor.	✓
13. <b>Servicio de auditoría en el proceso de reclutamiento y selección de personal,</b> cuya ejecución se realizará en coordinación con la Contraloría General de la República, durante el segundo semestre del 2023, según consta en el oficio según consta en el oficio DFOE-IAF-0462, del 17 de octubre de 2022, cuya matrícula fue realizada ante el Ente Contralor.	✗
14. <b>Formulación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna.</b> Integrar los planes anuales de la Auditoría Interna de los periodos 2024 al 2028, con miras a enfocar la fiscalización de los objetivos y metas plasmados por el Gobierno Local en el Plan Estratégico Institucional, en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y en el Plan Quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal. Intervalo: Del 01-09-2023 al 20-10-2023.	✗
15. <b>Formulación del Plan Anual de Auditoría del periodo 2024.</b> Planificar la fiscalización, conforme con las disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. Intervalo: Del 16-10-2023 al 31-10-2023.	✓
16. <b>Formulación del Informe Anual de Labores del Periodo 2023.</b> Rendición de cuentas ante el Gobierno Local y la comunidad en general del Cantón de Zarcero, sobre el ejercicio de la fiscalización a cargo de la Auditoría Interna, bajo el control del Concejo Municipal, la Contraloría General de la República y a la luz de la Ley General de Control Interno. Intervalo: Del 18-12-2022 al 22-12-2022.	✓
Actividades Administrativas y de Capacitación	
17. <b>Capacitación. Formación y actualización profesional del personal de la Auditoría Interna.</b> Responsabilidades encomendadas por la Ley General de Control Interno. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓
18. <b>Administración de la Oficina de la Auditoría Interna.</b> Dirigir la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna. Disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. Intervalo: Del 02-01-2023 al 29-12-2023.	✓

Fuente: MZ-AI-180-2022 del 28 de octubre de 2022.

El **Cuadro 1** contiene una referencia de los estudios programados y del avance a la fecha del presente oficio.

Expuesto lo anterior, se presenta el **Cuadro 2** con el **Plan de la Auditoría Interna del 2024**, presentado oportunamente al Concejo Municipal y a la Alcaldía:





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

02 de mayo de 2024

MZ-AI-INF-AL-2024

Página 3 de 6

Cuadro 2

PLAN ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (PAI) DEL PERÍODO 2024	
<b>Actividades Permanentes</b>   Servicios de auditoría, Servicios preventivos y de autorización de libros	
1.	<b>Denuncia ciudadana.</b> Atención de la denuncia ciudadana planteada ante la Auditoría Interna y la recomendación de oportunidades de mejora en los procesos, a la luz de los hechos comunicados, así como gestionar lo que corresponda en materia de sanciones ante eventuales incumplimientos por parte del Gobierno Local. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
2.	<b>Requerimientos de la Contraloría General de la República y de otras entidades fiscalizadoras facultadas.</b> Fortalecer el control por medio de las acciones promovidas por el Ente Contralor y de las demás entidades fiscalizadoras competentes. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
3.	<b>Requerimientos del Concejo Municipal.</b> Brindar soporte al Órgano Colegiado, mediante la atención de las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
4.	<b>Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones.</b> Evaluar la implementación de las Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República, de la Auditoría Interna, de las auditorías externas y las provenientes de otros entes fiscalizadores facultados. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
5.	<b>Autorización de los libros municipales.</b> Velar por la legitimidad, mantenimiento, conservación y disposición de los libros contables y legales de la Municipalidad de Zarcero y de los órganos adscritos. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
6.	<b>Servicios de Asesoría y Advertencia.</b> Brindar apoyo a la Administración en el proceso de la toma de decisiones, así como brindar el soporte necesario en aquellos casos en los que se localice hechos con una potencial exposición negativa de la gestión municipal, en el evento de que el Gobierno Local no se ejerza oportunamente las acciones preventivas y correctivas correspondientes. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
7.	<b>Atención de consultas de la Administración Activa.</b> Brindar soporte a la Alcaldía, a los titulares subordinados y al personal en general, en materia de control interno. Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
8.	<b>Formulación del Manual de Aseguramiento de la Calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna.</b> Dotar a la Auditoría Interna de una guía para alcanzar grados óptimos en la programación, planificación, ejecución y rendición de cuentas, relacionadas con el proceso de fiscalización. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
9.	<b>Estudios especiales y seguimiento del sistema de control interno.</b> Atender las actividades de fiscalización que resulten del quehacer rutinario del Gobierno Local, no previstos taxativamente en el plan anual de labores, por requerimiento de los jefes del Gobierno Local, o bien por determinación del Auditor Interno. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
<b>Actividades Específicas</b>   Estudios Especiales instruidos por la Contraloría General de la República	
10.	<b>Implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).</b> Estudio Especial de la implementación de las NICSP al 31 de diciembre de 2023. Intervalo: Del 02-01-2024 al 28-06-2024.
11.	<b>Índice de Gestión del Servicio de Limpieza de Vías.</b> Intervalo: Del 02-01-2024 al 28-06-2024. Estudio Especial del servicio brindado a los Contribuyentes respecto de la limpieza de vías. Intervalo: Del 02-01-2024 al 28-06-2024.

Fuente: MZ-AI-OF-0178-2023 del 06 de noviembre de 2023.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

02 de mayo de 2024

MZ-AI-INF-AL-2024

Página 4 de 6

Cuadro 2 (Continuación)

<b>PLAN ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (PAI) DEL PERÍODO 2024</b>	
<b>Actividades Permanentes</b>   Servicios de auditoría, Servicios preventivos y de autorización de libros	
<b>Actividades Específicas</b>   Servicios de auditoría instruidos por la Auditoría Interna	
12.	<b>Servicio de auditoría del proceso de reclutamiento y selección de personal.</b> Evaluación de las actividades desarrolladas por la unidad de Recursos Humanos, para la ocupación de las plazas vacantes. Intervalo: Del 01-07-2024 al 30-09-2024.
13.	<b>Servicio de auditoría de la nómina de salario extraordinario.</b> Evaluación financiera y normativa del pago de las horas extraordinarias. Intervalo: Del 16-10-2024 al 31-12-2024.
14.	<b>Auditoría Técnica.</b> Contratación de auditoría de sistemas para evaluar el sistema integrado municipal. Intervalos: Del 02-01-2024 al 28-06-2024 (Proceso de contratación mediante el sistema único de compras públicas). Del 01-07-2024 al 30-08-2024 (Coordinación del desarrollo de la auditoría con el profesional responsable y de la presentación del informe final a la Administración Activa).
<b>Actividades Administrativas y de Capacitación</b>	
15.	<b>Formulación del Plan Anual de Auditoría del período 2025.</b> Planificar la fiscalización, conforme con las disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. Intervalo: Del 16-10-2023 al 31-10-2023.
16.	<b>Capacitación. Formación y actualización del personal de la Auditoría Interna.</b> Responsabilidades encomendadas por la Ley General de Control Interno. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.
17.	<b>Administración de la Oficina de la Auditoría Interna.</b> Dirigir la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna. Disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República. Intervalo: Del 02-01-2024 al 31-12-2024.

Fuente: MZ-AI-OF-0178-2023 del 06 de noviembre de 2023.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

02 de mayo de 2024

MZ-AI-INF-AL-2024

Página 5 de 6

La fiscalización descrita en el cuadro anterior se programó de la siguiente forma:

Cuadro 3

CRONOGRAMA													
PAI													
ACTIVIDADES	Periodo 2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>PERMANENTES</b>													
1º	Denuncia ciudadana	<input type="checkbox"/>											
2º	Requerimientos de la CGR y otros entes facultados	<input type="checkbox"/>											
3º	Requerimientos del Concejo Municipal	<input type="checkbox"/>											
4º	Atención de Disposiciones y Recomendaciones	<input type="checkbox"/>											
5º	Autorización de los libros municipales	<input type="checkbox"/>											
6º	Servicios de Asesoría y Advertencia	<input type="checkbox"/>											
7º	Atención de consultas de la Administración Activa	<input type="checkbox"/>											
8º	Formulación del Manual de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios brindados por la Auditoría Interna	<input type="checkbox"/>											
9º	Estudios especiales y seguimiento del SCI	<input type="checkbox"/>											
<b>ESPECIFICAS</b>													
10º	Implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	<input type="checkbox"/>											
11º	Índice de Gestión del Servicio de Limpieza de Vías	<input type="checkbox"/>											
12º	Servicio de auditoría del proceso de reclutamiento y selección de personal	<input type="checkbox"/>											
13º	Servicio de auditoría de la nómina de salario extraordinario	<input type="checkbox"/>											
14º	Auditoría técnica del sistema integrado municipal	<input type="checkbox"/>											
<b>ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN</b>													
15º	Plan Anual de la Auditoría Interna del periodo 2025	<input type="checkbox"/>											
16º	Capacitación	<input type="checkbox"/>											
17º	Administración de la Oficina de la Auditoría Interna	<input type="checkbox"/>											

Fuente: MZ-AI-OF-0178-2023 del 06 de noviembre de 2023.





**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**AUDITORÍA INTERNA**

**02 de mayo de 2024**  
**MZ-AI-INF-AL-2024**  
**Página 6 de 6**

Atentamente,

**Auditor Interno**

jrps

C: Alcaldía.  
Vice Alcaldía Primera.  
Proceso de Planificación Municipal.  
Archivo.